

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución Decanal

-	. 1	•				
r	N	11	m	$\Delta$	rn	۰

**Referencia:** EX-2021-00764613- -UNC-ME#FFYH

#### **VISTO**

La nota presentada por la profesora Elisa Ferrer solicitando la rectificación del Acta de Examen Nº 01749, Libro E2021 de fecha 06/12/2021, de la materia LENGUA Y CULTURA GRIEGAS I (Cod. 12-0011C) de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986; y

#### CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen Nº 01749, Libro E2021, indicada, ya que para la estudiante FERREIRA, Julieta Micaela, DNI 43.884.857, donde dice: Nota: Ausente, debe decir: Nota: 9 (nueve), por haberse deslizado un error involuntario.

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

## LA DECANA de la

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Examen Nº 01749, Libro E2021 de fecha 06/12/2021, de la materia LENGUA Y CULTURA GRIEGAS I (Cod. 12-0011C) de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, y para la estudiante FERREIRA, Julieta Micaela, DNI 43.884.857, donde dice: Nota: Ausente, debe decir: Nota: 9 (nueve), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD Nº 415/20 (Covid-19).

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer